



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 NOV 2009	
Recibido: 1325	Hs.
Exp. N° 23266	S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, proceda en forma inmediata la puesta en funcionamiento de una vigilancia policial permanente en inmediaciones del Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe y de un Destacamento Policial en el exterior del mencionado nosocomio.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto el hecho de que este pedido ya fue formulado, en marzo de 2008, al Ministerio de Salud por el Consejo de Administración del Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia", y a través del Expediente N° 21637 "17 Oct", de fecha 19 de noviembre de 2008, habíamos solicitado se nos informara si se había cumplimentado por parte del Poder Ejecutivo con dicho pedido y hasta a la fecha no se ha recepcionado respuesta alguna pese a que fuere girado al Poder Ejecutivo en fecha 10 de diciembre de 2008.

Este Proyecto de Comunicación – Pedido de Informes – mencionado en el párrafo precedente surgió en razón de una contestación dada por el Ministerio de Salud a otro Pedido mediante el cual se requería saber qué medidas de prevención se habían tomado a efectos de brindar seguridad tanto a los trabajadores del Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia, en las inmediaciones de dicho nosocomio, en los horarios de entrada y salida de las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

guaridas laborales, como así también a la población que concurre al mismo. Es de destacar que dicho pedido fue realizado en el mes de febrero del 2008, en la que se nos manifestaba por parte de ese Ministerio, acerca de lo tratado en distintas oportunidades por el Consejo de Administración, relacionado con la problemática de la inseguridad, por lo que ellos le solicitaban vigilancia policial en las horas de recambio de guardias del personal del hospital y la puesta en funcionamiento de un Destacamento Policial.

Señores estamos hablando de pedidos de informes que datan de febrero del 2008, **a veintiún meses la situación no ha variado**, se siguen sucediendo los hechos vinculados con la inseguridad, poniendo en riesgo la integridad física de quienes se desempeñan en el nosocomio en cuestión.

Esta situación que podemos llamar crítica, que afecta particularmente al personal del Hospital de Niños, ya que son reiterados y numerosos los hechos que se suceden en ocasión del ingreso y egreso de las guardias laborales, afectando no solo a los trabajadores sino también a los ciudadanos que acuden al mismo, destacando que los efectivos policiales se encuentran dentro del nosocomio. **Hace casi dos años ya lo habíamos planteado.**

Recientemente tenemos que lamentar otro ataque brutal en oportunidad de robo a otro trabajador. En anteriores denuncias por parte de la Unión del Personal Civil de la Nación, Seccional Santa Fe, el Subjefe de la Unidad Regional N° 1, señor Carlos Brunett, garantizó la seguridad del personal en los horarios de entrada y salida, corroborando que los agentes que se encuentren asignados a dicho recorrido cumplan con su función, pero lamentablemente, en el momento del hecho narrado **No** se encontraba ninguno de los dos policías que hace el patrullaje a pie. Es por ello que solicitamos que el patrullaje sea permanente tanto en el Hospital en sus inmediaciones.

Cómo podemos pretender que el desarrollo de los servicios de salud que se brindan a la comunidad sean óptimos y normales, si no le brindamos al personal que se desempeña en tales funciones, un resguardo a su integridad física y psíquica.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Quién debe proteger a los trabajadores es el Estado para que ellos puedan trabajar realmente en óptimas condiciones, porque trabajan con pacientes, son pacientes niños, entonces debe entender alguien que deben cuidar a los trabajadores.

Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial